

La **EvAU (Evaluación para el Acceso a la Universidad)** es la prueba que deben superar las personas que han finalizado Bachillerato para acceder a la enseñanza universitaria

La prueba de EvAU consta de dos fases:

## 1.- FASE OBLIGATORIA

Los alumnos deben examinarse de cuatro materias:

- Lengua castellana y Literatura II
- Historia de España
- Primera lengua extranjera II
- La materia troncal correspondiente al itinerario de bachillerato cursado:
  - Matemáticas II (Ciencias)
  - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (Ciencias Sociales)
  - Latín II (Humanidades)
  - Fundamentos de Artes II (Artes)

La nota esta fase es la media de las notas obtenidas en las cuatro materias. Si la nota de la fase obligatoria es superior a 4, se hará media ponderada con la nota media obtenida en dicha fase (40% y la nota media de Bachillerato (60%). Por tanto, la **Calificación de Acceso a la Universidad (CAU)** se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{CAU} = 0,4 \times \text{Nota media de la fase obligatoria} + 0,6 \times \text{Nota media de Bachillerato}$$

La CAU será como máximo de 10 puntos. Si la CAU es igual o superior a 5 puntos, el estudiante habrá superado la EvAU y podrá acceder a la Universidad

## 2.- FASE VOLUNTARIA

Esta fase permite **mejorar la nota de CAU** hasta un máximo de 14 puntos.

Para ello el alumno puede examinarse de un máximo de 4 materias a elegir entre las materias troncales de modalidad, las materias troncales generales de modalidad diferentes a la realizada en el bloque obligatorio, y un idioma diferente al cursado dentro de la fase obligatoria:

- Materias de opción del bloque de asignaturas troncales según modalidad
  - Ciencias: Biología, Dibujo técnico II, Física, Geología, Química.
  - Humanidades y Ciencias Sociales: Economía de la Empresa, Geografía, Griego II, Historia del Arte, Historia de la Filosofía.
  - Artes: Artes Escénicas, Cultura Audiovisual II, Diseño.
- Materias generales de modalidad, diferentes a la realizada en el bloque obligatorio: Matemáticas II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II, Fundamentos de Arte II
- Un idioma diferente al cursado dentro de la fase obligatoria, con el temario de la asignatura Primera Lengua Extranjera II de 2º de Bachillerato: Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués

Para presentarse a una asignatura de la fase voluntaria no es necesario haberla cursado en bachillerato, ni que pertenezca al itinerario realizado.

La asignatura troncal general de modalidad examinada en el bloque obligatorio también podrá ponderarse para subir la nota de admisión.

Con las notas obtenidas en la fase voluntaria se obtiene la **Nota de Admisión**, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{CAU} + a \times \text{M1} + b \times \text{M2}$$

**M1, M2:** las dos materias superadas en la fase voluntaria con mejor nota

**a, b:** Parámetros de ponderación de las materias de la fase específica (0,1 ó 0,2); dichos parámetros dependen del Grado al que se quiera acceder. Para conocer qué materias permiten aumentar la nota en cada grado pueden consultarse las tablas de ponderaciones publicadas por las universidades.